ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.,** ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giusseppe Jiménez M., en su calidad de Apoderado de acuerdo al Poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientas cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Sra. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria de la Junta General Universal de Accionistas la Gerente General señora Mónica Villacís de Flores y como Presidente Ad-hoc, la señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, la Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2013; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2013; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2014; 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2014. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente, por lo que se declaran conocidos. Con estos antecedentes la Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013, para lo cual la Presidente Ad-hoc pide que por secretaría se de lectura al mismo. Sin observaciones, la Junta General Universal aprueba el informe por unanimidad. Inmediatamente se entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013; la Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se de lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2013; la Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se de lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2013. La Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a los balances, y la Junta sin observación los aprueba por unanimidad, en la votación no participan los administradores. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince dias del mes de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giusseppe Jiménez M., en su calidad de Apoderado de acuerdo al Poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientas cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía: con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asi mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Sra. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria de la Junta General Universal de Accionistas la Gerente General señora Mónica Villacís de Flores y como Presidente Ad-hoc, la señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, la Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2013; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2013; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2014; 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2014. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran asi mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente, por lo que se declaran conocidos. Con estos antecedentes la Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del dia: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013, para lo cual la Presidente Ad-hoc pide que por secretaria se de lectura al mismo. Sin observaciones, la Junta General Universal aprueba el informe por unanimidad. Inmediatamente se entra a conocer el segundo punto del orden del dia: 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013; la Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal. Se procede a tratar el tercer punto del orden del dia: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2013; la Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del dia: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2013. La Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a los balances, y la Junta sin observación los aprueba por unanimidad, en la votación no participan los administradores. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del dia: 5) Distribución de

utilidades del ejercicio económico 2013, para lo cual toma la palabra Mónica Villacís quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad del ejercicio después de participaciones de USD 195.095,98; sin embargo, el anticipo determinado fue mayor que el impuesto a la renta causado por USD 277.884,42 arrojando una pérdida del ejercicio de USD 82.788,44. La Junta no se pronuncia respecto al reparto de dividendos ya que existe pérdida. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. Toma la palabra la Sra. Mónica Villacís de Flores, quien destaca el desempeño del Comisario de la Compañía por lo que mociona que se lo reelija por un año más. La Junta General Universal acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía a la señora Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2013. Para lo cual el Presidente Ad-hoc, mociona que la Junta autorice al Gerente General a designar al auditor y negociar sus honorarios. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las doce horas treinta minutos, se procede a declarar clausurada la Junta.

f) Dr. Giusseppe Jiménez M., Representante Byron Holdings - Accionista. f) Mónica Villacís de Flores, Accionista, Gerente General – Secretaria: f) Johanna Baca de la Torre, Comisaria; f) Gabriela Tapia Andrade, Presidente Ad-hoc.

RAZON.– CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** celebrada el 15 de Mayo de 2014. – Quito, Mayo 15, 2014.

Mónica Villacís de Flores
Gerente General - Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAT PRIMO DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
15 DE MAYO DE 2014

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	%
Byron Holdings	4.649.000	4.649.000	4.649	99,98
Mónica Villacís de Flores	1.000	1.000	1	0,02
Total	**4.650.000**	**4.650.000**	**4.650**	**100**

RAZON.- CERTIFICO que se halla presente la totalidad del capital pagado de la compañía **PAT PRIMO DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 15 de Mayo de 2014.- **LO CERTIFICO.- Quito, 15 de mayo de 2014.**

Mónica Villacís de Flores
Gerente General
Secretaria